

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 30.07.2020		1.2 Hora de inicio: 16:00		1.3 Hora de término: 16:45
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL BUTROS LIMITADA			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: PLANTA EN OPERACION PARCIAL – CALDERA APAGADA	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO			Comuna: CHILLAN	Región: ÑUBLE
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL BUTROS LIMITADA			Domicilio Titular: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO	
RUT o RUN: 76.319.475-2	Teléfono: 964968727		Correo electrónico: FORESTALBUTROSJP@GMAIL.COM	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL BUTROS LIMITADA			Domicilio: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO	
RUT o RUN: 76.319.475-2	Teléfono: 964968727		Correo Electrónico: FORESTALBUTROSJP@GMAIL.COM	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: EDUARDO SEPULVEDA			Domicilio: PARCELA 28 CAMINO NAHUELTORO	
RUT o RUN: 10.420.951-3	Teléfono: 964968727		Correo electrónico: FORESTALBUTROSJP@GMAIL.COM	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/>
		DS 48/16	Otro: <input type="checkbox"/>	
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PPDA CHILLAN – CHILLAN VIEJO – PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL – GEC 2020				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. 46/16				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO  (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |   |
|--|---|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI<br><input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI<br><input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI<br><input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI<br><input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SIN OBSERVACIONES

#### 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 16:00 hrs, junto al **SR. EDUARDO SEPULVEDA** encargado de Planta al momento de la visita.

Durante la visita existe episodio de **PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL** del Plan de Descontaminación Ambiental de Chillán y Chillán Viejo, al respecto:

1. La caldera de vapor **SSÑUB-42** marca **SOCOMETAL** al momento de la visita se encuentra **PARALIZADA**.

Se informa al encargado **SR. EDUARDO SEPULVEDA**, que corresponde a un día de **PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL**, donde este tipo de equipos no pueden operar por mantener una potencia térmica de más de 75 kWt, en este caso el consumo estimado es de 2 m3/hora de biomasa forestal del tipo aserrín y chips.

Se hace presente que el Art. 44 del D.S. N° 48/16 establece que las calderas nuevas y existentes, cuya potencia térmica sea mayor a 75 kWt y menor a 20 MWt, donde deben realizar mediciones discretas de MP, de acuerdo a los protocolos que defina la Superintendencia del Medio Ambiente, cosa que a la fecha la **FORESTAL BUTROS LTDA.** no ha presentado desde la entrada en vigencia del DS 48/16.

Al respecto, el Sr. Sepulveda informa que tienen programada la realización de los monitoreos isocinéticos la próxima semana con la **ETFA Airtestlab Spa**, donde en este momento se realizan ajustes de escaleras y plataforma para realizar la medición directa (fotografías).

Finalmente se hace presente que las mediciones discretas asociados a informe isocinéticos de acuerdo a lo que establece la normativa, deben ser reportadas en el sistema **SISAT**, en las oficinas regionales de la Superintendencia de Medio Ambiente Libertad N° 790 Chillán o bien en plataforma no presencial **oficinadepartes@sma.gob.cl**



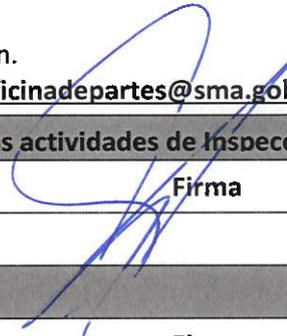
Finalmente se hace presente que el Art. 67 del DS 48/16 establece restricciones operacionales a las instalaciones que presentes calderas superiores a 75 KWt ante episodios críticos de **Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental**. En este caso particular la caldera se encuentra sin operación durante la fiscalización.

**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

N°	Descripción

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes  Avenida Libertad 790 Chillán. plataforma no presencial <a href="mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl">oficinadepartes@sma.gob.cl</a>
---	--

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección**

Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN LINEROS LUENGO	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
EDUARDO SEPULVEDA	FORESTAL BUTROS LIMITADA	NO APLICA SE HACE ACTA EN OFICINA

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:</b>  SI _____ NO <u>X</u> _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <u>X</u> _____ Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19.
--	--



Fotos 30.07.2020

Chequeo caldera en no operación durante la fiscalización

